



El juez Ruz ante la recogida del acta de Puigdemont: “No descarto nada”

El magistrado de la Audiencia Nacional cree que la Justicia ha operado en este caso con acierto, pero que se ha topado con respuestas “novedosas” en la jurisdicción europea

B.H. | SALAMANCA

El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz no descarta ningún escenario ante la posibilidad de que el expresidente de Cataluña, el fugado Carles Puigdemont, pueda recoger el acta de eurodiputado sin que tenga consecuencias penales para él, ya que debería hacerlo en España. “La realidad en ocasiones nos desconcierta a los juristas y nos lleva a no descartar nada en el día a día. No habíamos tenido personas fugitivas en una causa del Supremo”, consideró ayer antes de la clausura del Congreso Internacional sobre Personas Vulnerables que se desarrolló en la facultad de Derecho. Recordó que hace un año defendió la orden de detención europea contra Puigdemont al considerar que estaba bien fundamentada, aunque finalmente no tuvo una respuesta favorable “completamente”.

“Lo cual nos lleva a que la realidad nos desconcierta a los juristas y nos conduce a no descartar nada en el día a día”. Ruz ha sido el juez instructor del caso Bárcenas del caso Gürtel y del segundo caso Rumasa, aunque ahora en su día a día muchos de los procesos con los que se topa son ocupaciones ilegales de viviendas. “Es una nueva etapa profesional y vital, la carrera profesional es larga y es frecuente tener diferentes responsabilidades. Se trata de tomarse el trabajo tan en serio en un sitio como en el otro”, especificó ayer. Por su experiencia en casos de corrupción, ayer volvió a reclamar más especialización penal en determi-



Teresa Peramato, Marta del Pozo y Pablo Ruz, ayer antes de la clausura del encuentro internacional. | J. CUESTA

La fiscal del Constitucional Teresa Peramato defiende los permisos de maternidad y paternidad iguales

nadas áreas, entre ellas en las vinculadas a la corrupción y a la delincuencia organizada. “En estos casos apuesto por más especialización y dotación de medios auxiliares”, insistió.

Asistió a la clausura del encuentro junto a la fiscal del Tribunal Constitucional Teresa Peramato. No quiso entrar en la resolución del recurso del PP para que Puigdemont no recoja el acta de eurodiputado, pero sí dejó cla-

ra su opinión ante la posibilidad de que se igualen los permisos de maternidad y paternidad, tema sobre el que dirimió el Tribunal Constitucional considerando que no era discriminatorio para el hombre que el suyo fuera menor. “Estoy a favor de que se igualen y que sean consecutivos. Sería lo más apropiado para que no vuelva a primar el cuidado en la primera etapa del bebé solo por la madre”.